GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE

Francesc Cubells, 7
46011 VALÈNCIA
Apt. Correus 22105
Telèfon 96 386 63 50

Expte: 454/2004/IPC
Nº de Reg: 46-12714

GENERALITAT VALENCIANA
Registre General
Data 31 MAIG 2004
EIXIDA 12.133

A Bopem
Pasada en correu

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 01 – 011351
04/06/2004 12:54
Destino: RECTORADO

UNIVERSIDAD POLITECNICA
DE VALENCIA
CAMINO DE VERA, S/N
46071 VALENCIA

OFICINA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
SALIDA
ENTRADA 28 (17/06/04)

NOTIFICACIÓN

En fecha 25 de mayo de 2004, el Director General de Calidad Ambiental, ha dictado la presente resolución

"**RESOLUCIÓN**: Vista la solicitud de inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Valenciana, presentada por D. JUSTO NIETO NIETO, en representación de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA, con CIF: Q4618002B, y domicilio en CAMINO DE VERA, S/N, 46071 VALENCIA provincia de Valencia, se emite la presente resolución de conformidad con los siguientes

Antecedentes de hecho

Primero:
La UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA solicitó su inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Valenciana, para el centro ubicado en CTRA. NAZARET-OLIVA, 46730 GANDIA, provincia de Valencia.

Segundo:
La solicitud se acompaña de la documentación requerida por la normativa sectorial de aplicación.

Fundamentos de derecho

Primero:
La Ley 10/1998 de residuos y el artículo 22 del Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de residuos peligrosos, modificado por el Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, establece que los órganos competentes de las Comunidades Autónomas llevarán un registro en el que se inscribirán aquellos productores de residuos peligrosos que generen o importen menos de 10 tm/año de residuos peligrosos.

Segundo:
El artículo 46 de la Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana, crea el registro de productores de residuos de la Comunidad Valenciana, sin perjuicio de los registros ya existentes en materia de producción de residuos peligrosos.

GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE

Francesc Cubells, 7
46011 VALÈNCIA
Apt. Correus 22105
Telèfon 96 386 63 50

Tercero:
Mediante Orden de 12 de marzo de 1998, de la Conselleria de Medio Ambiente, se crea y regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Valenciana, estableciendo en su artículo 4 el procedimiento de inscripción en el mencionado registro.
Conforme al artículo 3 de la citada Orden, en relación con el artículo 15 del Decreto 119/2003, de 11 de julio, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Territorio y Vivienda, corresponde a la Dirección General de Calidad Ambiental la gestión de dicho registro, a quien compete igualmente resolver sobre las solicitudes de inscripción en el mismo.

Visto cuanto antecede, en uso de mis atribuciones, a propuesta del Servicio de Residuos Industriales,

RESUELVO

Inscribir en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Valenciana a la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA, para el centro ubicado en CTRA. NAZARET-OLIVA, 46730 GANDIA, provincia de Valencia.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **46-12714**

Esta inscripción no le exime de sus obligaciones en cuanto a la adecuada gestión de los residuos peligrosos producidos, independientemente de la coincidencia o no con los declarados.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso de alzada ante la Secretaría Autonómica de Territorio y Medio Ambiente de la Conselleria de Territorio y Vivienda, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Valencia, 25 de mayo de 2004. Jorge Lamparero Lázaro. DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL"

Lo que notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Valencia, 26 de mayo de 2004

LA JEFA DEL AREA DE RESIDUOS

Carmen de Rosa Torner

w.correos.es

INFORMACIÓN 902 197 197 • INTERNE

PAPEL E

Francesc Cubells, 7 - 46011 VALÈNCIA - Apartat de Correus 22105

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

04 JUN. 2004

OFICINA COLABORADORA DE CORREOS Nº 28

Sr. Carter:
Sr. Cartero:

Per favor, indique amb una **X** la causa de la devolució.
Por favor, indique con una X la causa de la devolución.

- Desconegut / *Desconocido*
- Refusat / *Rehusado*
- Absent / *Ausente*
- Adreça incompleta / *Dirección incompleta*

← DIRECTO

Impresa 2003 (VALENCIANO)

ESPAÑA

FRANQUEO PAGADO

Aut. n.° 460328

GENERALITAT VALENCIANA

29/82

CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE

ANY CAVANILLES
1804 - 2004